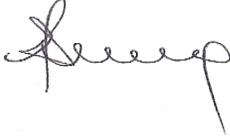


2023-255
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, quince de marzo de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Accédase a lo solicitado por el apoderado demandante y en consecuencia ORDENESE oficiar a SALUD TOTAL EPS para que suministre a este Despacho datos correspondientes a dirección de domicilio y correo electrónico que reporte en su base de datos con respecto de la señora ARACELY LOZANO PRADO identificada con C.C. 63.334.221. Líbrese Oficio.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 18 DE MARZO DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 028 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 19 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec8decef73e8e97f88610a684f5acf1d5484ef12c2e4b1e969e3a5349e08628a**

Documento generado en 18/03/2024 05:09:05 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>